

EL ECO DE DAIMIEL

EL PERIÓDICO MAS BARATO DE LA PROVINCIA.

PERIÓDICO POLITICO, DE CIENCIAS, LITERATURA Y ARTES.

EL ÚNICO QUE ES BISEMANAL.



PRECIOS DE SUSCRICION.		REDACCION Y ADMINISTRACION: PLAZA DE SANTA MARÍA, 2, DUP. Se publica los miércoles y sábados.	CONDICIONES DE PUBLICACION.	
Un trimestre.....	Pts. cents. 3		Anuncios por una vez, 0,10 la línea; por varias, precios convencionales.	PAGO ADELANTADO.
Un semestre.....	6	Comunicados, 0,25 la línea.	No se devuelven los originales.	
Un año.....	10	Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.		
Número suelta.....	0,15			

SUSCRICION
PARA HACER UNA CORONA Y UN MANTO A NUESTRA PATRONA
LA VIRGEN DE LAS CRUCES.

Suma anterior.	Ptas. Céntr.
5.678	14
D. Julian Diaz de Cuellar.	5 »
D. Francisco Angulo.	50 »
D. José J. Lopez de Coca.	5 »
Doña Victoria Rosado	2 »
D. Manuel del Bulgo.	2 »
Doña Ramona Moreno de (Torres).	5 »
Doña Maria Ramona Bueno.	2 »
Doña Manuela Calvo.	6 »
Doña Paulina Orozco	2 »
Doña Casimira Aparicio.	1 »
D. Juan Mayordomo.	2 50
Doña Josefa Molina	30
Doña Dolores Sanchez.	20
D. Angel Gomez.	25
D. Segundo Fernandez.	1 »
Doña Juliana Rodriguez.	50
D. José y Patricio Lozano	25
Doña Tomasa Sanchez de Pablo.	20
D. Aniceto Baeza	10
D. Gregorio Lopez.	25
D. Ramon Velmar.	25
D. Marcelino Carrillo.	50
D. Tomás Vazquez.	25
D. Andrés Gutierrez.	25
D. Antonio Pinilla.	10
D. Manuel Marquez.	1 »
D. Luis Ruiz.	50
D. Angel Garcia.	25
Doña Josefa Lopez	25
D. Celedonio Martin Gil.	25
D. Pedro Molina.	25
D. Remigio Moreno.	25
D. Manuel Carrillo.	2 50
D. Alfonso Gonzalez	25
D. Victoriano Gonzalez Mohino.	25
D. Cipriano Iñesta.	30
D. Fermín Nieto.	25
Doña Gabriela Fernandez.	10 »
Doña María Torres.	3 »
D. Manuel Espinosa.	50
D. Vicente Cabronero.	15 »
D. Andrés Garcia Muñoz.	5 »
D. Manuel Garcia Muñoz (Presbítero)	10 »
D. Félix Cejudo.	25
D. Ramon Cejudo.	25
D. Manuel Prado	25
D. Higinio Diaz.	1 »
D. Juan Lozano	1 »
Doña Antonia Lozano.	50
D. Vicente Lozano.	25
D. Andrés Moreno.	50
D. Miguel Megía.	50
Doña Victoriana Garzas.	25
D. Marto M. de Bernardo	1 »
Doña Teresa Garcia.	25
D. Manuel Lozano (Presbítero).	10 »
Doña Cándida Ropero.	5 »
D. Manuel José Garcia.	2 50
D. Julian Larras	50
D. José Piña Dotol.	5 »
Doña Paula Torres	50
D. Jacinto Salazar.	25
D. Julian Acosta.	1 »
D. Alfonso Galiana.	1 »
D. Bernardino Lopez.	25
Suma.	5.797 48

DISCREPANCIAS

La provision de las vacantes para los altos puestos de la administracion, está llamada á proporcionar serios conflictos al gobierno.

Ya los amigos del Sr. Martos se quejan, y creemos que con razon, de que no se han tenido en cuenta los valiosos elementos que á su lado figuran dándoles en los distintos ramos de la vida pública toda la representacion á que tienen derecho.

Y como por pequeño que sea en un momento dado un rozamiento entre dos entidades, como entre dos personas, él basta para que á par-

tir de ese momento se estudie, se analice, se discretee acerca del alcance é importancia de cuantos actos uno ú otro realicen.

Así, no ha faltado ya quien pr suma que el Sr. Sagasta se vá inclinando demasiado del lado del elemento más conservador del partido, tomando como supuesto para hacer esta afirmacion el nombramiento de Gobernadores; cargo de alta importancia puesto que anejo á él está el desarrollo en toda España de una política más ó menos expansiva, así como tambien por la influencia que pueden tener esos funcionarios en la constitucion de las futuras cámaras.

Llama la atencion, en efecto, que, en tanto que el Sr. Alonso Martinez, que de todos es sabido representa en esta situacion al elemento más moderado del partido, al más afine al campo conseruador, ha recabado el nombramiento de buen número de Gobernadores amigos suyos, el elemento democrático tenga en los jefes políticos de las provincias exigua representacion.

Si tienen ó no razon los elementos democráticos, para entrar en sospechas de que sus esfuerzos para conducir á la fusion por derroteros liberales han de fracasar ante la fuerza numérica del elemento moderador, no está aun averiguado; es demasiado pronto para formar juicios concretos.

Van tomando nota y sumando hechos á hechos para en su dia juzgar.

En los círculos políticos se hablaba ayer de otro acontecimiento que puede sumarse á los anteriores y en el que algunos veian ya más clara, más tangible la influencia de la derecha del ministerio sobre la izquierda.

Este acontecimiento es la publicacion del decreto de indulto.

En especial los amigos del Sr. Martos eran los que más disgustados se mostraban, no faltando quien asegura que el eminente orador estaba en disidencia con el Gobierno por parecerle que el decreto no era todo lo amplio, todo lo liberal que era de esperar de una situacion que debe distinguirse de la anterior por un marcado tinte democrático.

A juicio de este hombre público, en el decreto de amnistia no ha debido hacerse la exclusion de los militares; pues la justicia como justicia y la gracia como gracia, debe ser igual para todos.

Creemos que el Sr. Martos tiene razon; no han debido hacerse excepciones en una cuestion que no puede entrañar graves complicaciones políticas, y donde la clemencia es el motivo que justifica el acuerdo.

CRÓNICA DAIMIELEÑA.

12 Diciembre de 1885.

Las siervas del Señor y las que han de ser compañeras y no siervas del hombre, entonan himnos de alabanzas á la Virgen.

Tras la espesa celosia del convento, el místico arrullo de la blanca paloma religiosa; bajo la redonda central, los argentinos gorgeos de la libre alondra, y el anciano sacerdote paralítico

conversando familiarmente desde la cátedra del Espíritu Santo, con las «Hijas de María.»

En el átrio de la iglesia, el incesante zumbido de la colmena de la juventud, que esperaba la salida de esas flores, congregadas para exhalar el incienso de su virtud á los piés de María, y ambicionaba libar en sus miradas y sonrisas el néctar del amor.

Decididamente las novenas religiosas, dan ocasion para escribir muchas décimas profanas.

Y las señoritas cuyas gargantas de cristal son nidos de ruiseñores, hacen sentir de veras la música.

El orden de colocacion de factores no altera el producto, y la semejanza de noticias hace más amena la crónica.

La procesion de las «Hijas de María,» debe, pues, tener aqui su entrada aunque yo no encuentre la salida; temo perderme en un laberinto de flores, sin encontrar Ariadna que me arroje el hilo salvador.

La veleidosa mariposilla de la moda, ciñó á toda prisa elegantes trajes al flexible talle y sacudió las nevadas alas en los rostros más delicados. Los ménos sensibles, pero no ménos hermosos, ostentaban el aterciopelado brillo de las flores tropicales, sólo acariciadas por la borla de oro del sol. Y en aquel pugilato de belleza, la balanza de Venus permanecía en el fiel: de un lado el aristocrático sombrero coronando de pájaros, flores y plumas, búcaros gentiles; y de otro la clásica mantilla aprisionando rosas de fuego en marcos de topacio.

La sagrada imágen de la Purisima, rodeada de una docena de niñas vestidas de azul y blanco, luciendo las rizadas cabelleras y dibujándose en sus infantiles rostros la delicada sonrisa de la inocencia, traía á la mente esos cuadros de Murillo que han inmortalizado el nombre del célebre pintor español.

—Pero diga V.: ¿es ésta la procesion cívica de la hermosura daimieleña?

No, señor, ¿no ve V. la sagrada imágen? Es la procesion de las «Hijas de María.»

—Pues eso quiero decir; porque si son muy frecuentes las procesiones, tendrá muchos hijos políticos.

El manifiesto de los Médicos ha llevado la luz á las más oscuras inteligencias. No se trata en él de ningun medicamento nuevo, ni de una nueva enfermedad; sólo se revela el secreto de la política callejera, que ha clavado en ellos el diente ponzoñoso, y la propagacion de la asoladora epidemia del caciquismo.

Como esto es nuevo en Daimiel, llama mucho la atencion ver por las calles á los corifeos de la impudicia, dando el brazo á otros sacerdotes de la moral médica.

No ha sido Blondin el que ha ejecutado su paso prodigioso por el alambre, pero ha sido un humilde admirador tan pequeño como atrevido y tan hermoso como pobre, el que ha despertado la curiosidad en la plaza pública; donde si no ha subido tampoco Mis Leona al trapecio, una Mis... azucena conquistó más miradas que aplausos, é hizo escapar de los labios de los admiradores más besos, que monedas de sus bolsillos.

La marcha de los quintos, precedida de las ruidosas manifestaciones de alegría de los niños á quienes *sultaron de la escuela*, ha venido á ser la dolera de la semana; ved sino el ejemplo:

—Madre, madre, vengo muy contento; los quintos nos han soltado de la escuela.

A. H. M.
DAIMIEL

Exclamaba un niño, saltando de gozo alrededor de una pobre viuda que se limpiaba el llanto con el extremo de su delantal.

—¡Adios, hijo mio! Prorrumpía la madre á los pocos momentos rodeando con sus brazos el cuello de un gallardo mancebo—único sosten de la familia—que volvía el moreno rostro, por cuyas mejillas surcaron dos gruesas lágrimas, para no aumentar el dolor de la angustiada madre.

MELCHOR.

AL PROFESORADO NORMAL.

El respetable nombre del Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Ríos, hace concebir muy tiernas y generales esperanzas, que sin duda alguna alentarán á los Profesores todos de las Escuelas Normales, para poner á la vista del actual Sr. Ministro de Fomento las verdaderas necesidades de estos olvidados Establecimientos de enseñanza, y la manera más adecuada de satisfacerlas, como en parte se indica en la siguiente exposición:

Excmo. Sr. Ministro de Fomento:

El segundo Maestro de la Escuela Normal de Córdoba, que suscribe, provisto de cédula señalada con el número 787, acude respetuosamente á V. E. para suplicarle con el mayor encarecimiento, que se sirva dictar una disposición que ponga á salvo la vida de las Escuelas Normales de Maestros de España, seriamente comprometida desde que se llevó á ellas el antagonismo y la lucha, la indisciplina y la inmoralidad, encargando interinamente la dirección de estos Centros de enseñanza y confiriendo de igual modo el cargo de Segundo Maestro de los mismos á personas de todo punto incompetentes, barriendo para ello la vigente ley de Instrucción pública, olvidando las prescripciones reglamentarias más elementales, y menospreciando los indisputables y siempre respetados derechos de honrados y dignísimos Profesores.

En las exposiciones dirigidas por el que habla á los Srs. Ministro de Fomento y Rector de la Universidad de Sevilla en 20 de Febrero y 1.º de Abril del año actual, y en la carta que escribió en 20 de Marzo último al Sr. Director general de Instrucción pública, copia de cuyos documentos se contiene en los tres periódicos adjuntos, hallará V. E. plena y satisfactoriamente justificadas las protestas que por su medio formuló contra uno de esos tan ilegales é inconcebibles nombramientos y las cuales, justo es decirlo, fueron unánimemente acogidas por la prensa profesional y por la política que, escandalizada y atónita, veía un peligro para la enseñanza pública en que para la concesión de dichos puestos se atendiese solo al favor y se prescindiera de los servicios prestados, así como de la experiencia obtenida y de los méritos contraídos en la noble cuanto penosa tarea de comunicar los primeros rudimentos de la ciencia.

Como el recurrente participa de la general y fundadísima creencia de que V. E. ha de echar por tierra en breve plazo la obra levantada de poco tiempo á esta parte por nefando y grosero nepotismo, única en esta dejará además consignado que las Escuelas Normales son, en opinión de eminentes publicistas, establecimientos de educación y de enseñanza hoy más que nunca necesarios y de todo punto irremplazables, y, también, que si están dando en general satisfactorios resultados, hallándose, como se hallan, casi por completo olvidadas del poder central y llevando en su seno elementos de perturbación y desorden tales como los Maestros intrusos, de esperar es que llenarán cumplidamente el objeto para que escarificados patrios las crearon, si se las dota de personal idóneo, para lo cual no hay más que cumplir la ley y el reglamento porque se rigen; esto es, proveer por oposición ó concurso cuantas vacantes haya en ellas, y antes destituir á los Directores y Segundos Maestros interinos, cuyas plazas debieran haber renunciado, á proceder honrada, moral y cristianamente, tan luego como se hizo público que á otros de dotecho correspondía desempeñar las por disposición reglamentaria, de conformidad con la práctica sin interrupción seguida y cual aconseja el buen sentido.

Deseo es finalmente, por tanto, del que expone, que á V. E. se deba la gloria de asegurar por modo permanente la existencia de las Casas de Enseñanza en que se prepara y forma el incansable obrero de nuestra cultura nacional, conocido de antiguo con el modesto nombre de MAESTRO DE ESCUELA.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Córdoba 3 de Diciembre de 1885. Excmo Señor: Domingo Clemente.

ECOS Y RECORTES.

A consecuencia de cierto inocente suelto y de algunas noticias más inocentes aun, que publicamos en el penúltimo número, se han oído las más absurdas ideas.

¡También para la prensa hay mordazas! Decía con voz gorda un neo-liberal?

¡Que les impongan ¡2000 pesetas! de multa! Decía otro que sin duda ha oído campanas y no sabe donde.

Y todos los que se creyeron más ó menos aludidos en sí ó en la persona de su amo hicieron un pinito en legislación de imprenta.

Es verdad que estos todos están reducidos á una media docena, no llegaron; que en cuanto á los demás sabemos de buena tinta que ya no les dan tan fuertes.

Algunas ideas más factibles que las que arriba indicamos si se tradujeron en hechos; cual fué, el que hubo una reunión, de algunas personas que se creyeron en el caso previo llamamiento ó espontáneamente (que esto no está aun claro) de ir á acompañar un rato en su dolor político al triste dueño de una mas triste casa solariega. Una especie de duelo, vamos.

Nuestra modesta publicación fué objeto de animados comentarios y hasta parece que pasó á informe de dos letrados á ver si hallaban frase ó concepto que diera motivo á clavarle el diente.

Pero sea que se convenciesen de que no tenemos más que huesos y duros, sea que estirando todo lo posible la ley escrita no alcanzaran con ella á ceñirnos á pesar de nuestra delgadez ó lo que es más fácil y nosotros damos por seguro, que á los juriscónsultos comisionados les pareciera un procedimiento muy poco liberal y una desagradable comisión para quien, como uno de ellos especialmente, profesa ideales democráticos, ó sea en fin por que le mal del prójimo es llevadero, lo cierto es que aquellos confusos rumores no han tenido confirmación en los hechos.

¡Pero que crean que somos tan incantos que nos vamos á poner al alcance de la saña de cualquier caballero particular!

Otra vez sera...¿Eh?

El gobernador de Ciudad-Real.

Ya habrá tomado posesión D. Enrique de Mesa.

Ha sido diputado en las anteriores cortes representando la circunscripción de Palma (Balears).—Nació en Centa, provincia de Cádiz, en el año 1833, y es hijo de D. Pedro de Mesa y de Doña Francisca de Moya.—Está afiliado al partido fusionista, procedente del campo constitucional, desde su creación.—Ha ejercido varios cargos en el arma de infantería y hoy es comandante del cuerpo de Inválidos como inútil de la guerra de África. Agraciado con las condecoraciones de San Hermenegildo, Mérita Militar y medalla de África

Va no cabe la menor duda de que el partido conservador se ha hecho pedazos. Reunidos en casa del Sr. Cánovas muchos de los prohombres del partido, acordaron aplaudir la conducta de dicho señor en lo que atañe á la crisis y apoyar resueltamente al actual gobierno, siempre que se trate de asuntos que no se opongan á sus principios

Pero todo esto se hizo sin la asistencia del Sr. Romero Robledo, que siempre en sus trece dice que no quiere á Cánovas y se supone que aunque se hagan muchos esfuerzos para disipar la niebla que encubre á los dos, serán inútiles Y es claro, si hubiese sido antes de confirmarse pero despues que unos se llaman conservadores históricos y otros liberales ¡tener que borrarse el nombre!

Repetidas veces, hemos llamado la atención, sobre el cauce del azar y sorprendiéndonos el que en una cosa tan justa no se haya tomado alguna determinación, repetimos lo que en otro número decíamos, ¿¿¿s que hay alguna persona que por el interés particular, se oponga á que se resuelva la cuestión? Pues si la hay creemos notoriamente injusto que se sacrifique al interés de una la de muchas y tanto más, cuanto que las lluvias interrumpidas por breves días empiezan otra vez.

Si las cosechas, de algunos que justamente se quejan, se perdiesen por esa causa, ¿cual no sería la responsabilidad de los que á tiempo no remediaron esos males fáciles de prevenir?

Excitemos de nuevo á que se resuelva pronto esta cuestión que pudiera traer consecuencias desastrosas no se atiendan, si los hay, á intereses particulares.

Banquete de despedida se titula el primer fondo con que El Labriego encabeza su último número, verdaderamente han sido fieles á su jefe Sr. Alfaro algunos fusionistas y posibilistas de Ciudad-Real que quemaron el último cartucho, mejor dicho, cohete, para buscar alguna cruz de epidemia, con que remunerar los importantes servicios sanitarios del anfitrión, porque en cuanto á los conservadores que asistieron, debieron ser contados como «puerto que la mayor parte de los asistentes, con o era sabido, profesaban ideas bien opuestas á las que mantenía el Sr. Alfaro» segun expresa el periódico referido

Sin tregua combatimos las hazañas del funcionario conservador, y no es de nobles sentimientos quien se ensaña en el caído ¡Séale la tierra leve!

La disidencia del Sr. Martos.

A consecuencia del decreto de indulto por delitos de imprenta, del que se exceptúan los cometidos contra soberanos etc., y los de carácter militar definidos en los artículos 106, 108 y 112 del Código penal del ejército, el elocuente orador disidente del parecer del actual gobierno con quien está afiliado, pues en sentir del Sr. Martos, se usa en dicho decreto, de una meticulosidad contraproducente en estos casos.

En la última sesión celebrada por el Ayuntamiento, se acordó dar posesión á los nuevos Titulares.

Una persona muy conocida en Daimiel, fué multada en el máximo, días pasados por la comisión de hacienda; y un concejal, á quien se le ha cogido en un fraude, está hasta la fecha, exento como otro hermano suyo que incurrió en igual falta, del condigno castigo. Nos causa rubor ser más extensos.

¡Qué administración! ¿Se escalan para eso los puestos concejiles?

La Crónica tira chinitas á El Labriego preguntándole por su actitud ante la disidencia Cánovas-Romero; y el periódico conservador, que espera sin duda á que la regia prerrogativa se ejerza en favor de una ú otra fracción, imitando en esto la conducta de algunos prohombres que no han asistido á la primera de las reuniones Cánovistas, ni al palacio de la calle del Barquillo, califica de «pequeños razonamientos» la profunda división de la grey conservadora

Conque «pequeños razonamientos» ¿eh?...Sin duda

El Labriego ocupado, en zureir artículos de fondo para distraer sus ocios, no lee El Diario Español órgano autorizado del pollo que afila sus espolones para saltar sobre Cánovas, á quien ya ha atacado resueltamente en sus tres artículos editoriales, Recuerdos Recusación y A los pies de Sagasta. En el último no son chinitas, sino hombrías las que caen sobre el campo conservador; por ejemplo: «Ayer el Sr. Cánovas, se convirtió en Sagastino»

Nunca despuntó El Labriego por su ingenio en las polémicas, á pesar de llegar al Año VI, núm. 282 de su vida periodística.

Hemos leído con gusto, un notable y bien razonado manifiesto que los médicos ex-Titulares han dirigido á los vecinos de Daimiel para enterar, á los que no lo estuviesen, de la injusta saña con que un hombre llevado de su altanera soberbia ha querido sacrificarlos.

La soberbia ha podido más que la justicia; pero para los hombres que no tienen más guía que la equidad, ni más fin que el interés de su pueblo, este paso tan desalentado, ha sido una razón más para poner de relieve, la inconsecuencia que guía siempre á aquel hombre.

Sentimos profundamente que la falta de espacio nos impida publicar íntegro el expresado manifiesto, escrito con la mayor mesura, y en que se hace historia de un asunto que nunca perderá su interés, como nunca pierden importancia los actos presididos por la dignidad.

Dice El Linares:

«Podrá ser apurada la situación de varias regiones de nuestro país, pero en cambio en otro deben nadar en la abundancia, é indudablemente no habrá pobres á quien socorrer

Decimos esto, porque vemos encabezados algunos de nuestros colegas de provincias con grandes listas de suscripciones para mantos de la Virgen y fiestas religiosas, pudiendo citar entre otras El Eco de Daimiel que lleva recaudado para una corona y manto, la friolera decerca de seis mil pesetas y El Independiente de Dalías, que también ha recogido pesetejas con destino á una fiesta religiosa.»

Nuestro colega nos moteja sin razón Un deber de cortesía nos obliga á publicar la lista de donativos á que alude pero ni la hemos encabezado, ni hemos iniciado esa suscripción. Regularmente de haber sido los iniciadores, el destino de esos fondos hubiera sido el hacer una carretera desde la población al santuario de las Cruces; con lo cual se llenaban dos fines, el religioso mediante un recuerdo más imperecedero y que facilitaría los viajes de los devotos al santuario; y el social toda vez que en los trabajos se invertiría buen número de infelices braceros que al llevar á sus familias el sustento, darian gracias á la Excelsa Patrona. No sabemos si la junta encargada de hacer esa recaudación atenderá estas consideraciones que parecen dignas de ser meditadas, pues nos consta que hay en la clase jornalera mucha necesidad de trabajo.

NOTICIAS GENERALES.

Hoy tendrán lugar en Madrid las honras por el Rey D. Alfonso en el templo de San Francisco.

En el centro de la iglesia se ha levantado un gran catafalco, hecho ex profeso, con fondo blanco y adornos dorados, y en los cuatro ángulos estatuas alegóricas, coronándolo un túmulo, en el que se colocarán el manto, cetro y corona real, alumbrado todo él por gran número de blandones y candelabros del mejor gusto.

En la parte del Evangelio se han colocado tribunas para los enviados extraordinarios que han venido expresamente para dicha ceremonia, y para el cuerpo diplomático extranjero, y en la parte de la Estola otras para el gobierno, altos cuerpos del Estado y Comisiones, y otras para los funcionarios de Palacio.

Oficiará de pontifical el Sr. Obispo de Madrid-Alcalá y asistirá en corporación el cabildo de nuestra diócesis, así como los prelados que puedan aceptar la invitación que se ha dirigido á todo el episcopado

La parte musical estará bajo la dirección del maestro Barbieri, ejecutándose música del siglo XVI, y cantándose por el Sr. Gavarre el Pieta Signor, de Stradell, coreada en la misma forma que lo hizo el Sr. Tamberlick en los funerales de la reina Mercedes.

La ceremonia del juramento de la reina se verificará con arreglo á la ley de relaciones entre los Cuerpos colegisladores, reuniéndose el Senado y el Congreso en un solo cuerpo, siendo presidido por el presidente que tenga más edad de cualquiera de los dos Cuerpos Colegisladores, y servirán de secretarios, de entre los que lo sean de los mismos, los cuatro que tengan menos edad.

El acto tendrá lugar el día 26 del mes corriente.

El Cuerpo de Orden público de Ciudad-Real ha llevado á cabo las siguientes capturas últimamente:

Por lesiones y escándalo	15
Por disparo de armas de fuego,	4
Por embriaguez	1
Por falta de respeto á los agentes.	6
Por fractura de un muslo	1
Por indocumentación	1
Por exigir dinero con amenazas de muerte.	5
Por allanamiento de morada.	2
Por robo	4
Por dar gritos subversivos	3

Total. 42

Hemos recibido, el número 56 de El Consul, impor-



tante revista de administración y de justicia municipal como puede verse en el siguiente Sumario:
Recompensas militares. Reglamento de 10 de Octubre para la provisión de empleos públicos en sargentos, etc.
Extractos de sentencias y decisiones á consulta del C. de R.
Administración general. Lo que debe pedirse y esperar del nuevo Gobierno.
Siguos de incendios. Autoridad que debe conocer de las informaciones en los casos de los siniestros.
Desmanes de los arrendatarios que deben impedir los Alcaldes en cuanto á los derechos de los cerdos que se ceban y degüellan en las casas particulares.
Recargos municipales. Retrasos injustificables en su abono á los Ayuntamientos.
Timbre del Estado. Papel en que deben llevarse los libros de actas, de registros y demás referentes á los asuntos de los Pósitos, etc.

El 8 de los corrientes se celebró la festividad de la Purísima Concepción en Santa Cruz de Muela con una solemne función religiosa dedicada por las hijas de María, de aquella localidad, entre las que figuran las bellas señoritas de Muela, que tan gratos recuerdos dejaron en Daimiel.

El Director espiritual de ella D. Darío de Torres, pronunció el sermón que aumentó la brillantez de la cristiana festividad.

Nuestro corresponsal hace elogios entusiastas de la presidenta y junta directiva, que han desplegado plausible celo por la brillantez del acto.

Como en otro lugar dijimos, esta festividad también se ha celebrado en Daimiel, y nos complacemos en felicitar de igual modo á la celosa presidenta y junta directiva daimieleña, que tan notable impulso han dado á la asociación.

Con igual solemnidad se ha celebrado en la ciudad de Almagro dicha festividad.

El mismo día que murió en el pardo el rey falleció en Carbayar (Segobin) su ama de cría.

Con motivo de haber incluido en la zona de Alcázar los mozos de Daimiel que corresponde á la de Ciudad-Real, ha sido preciso rectificar el censo de cada zona, en la forma siguiente:

Zona de Ciudad-Real. 728 soldados sorteables
 » Alcázar. 738
 Hay que descontar en esta última un mozo de Valdepeñas, que ha fallecido la semana pasada.

Para dar mayor impulso á los trabajos de extinción de langosta, se han girado á esta provincia 20.000 pesetas.

Ha sido nombrado Vocal de la Junta consultiva de teatros, en concepto de escritor público, nuestro estimado amigo y compañero en la prensa D. Alberto Lozano.

Segun noticias D. Carlos de Borbon se halla gravemente enfermo. La dolencia que le aqueja es una tuberculosis á la laringe, la afonía es tal que apenas se le oye. El enfermo se niega á recibir á nadie.

REVISTA DE MODAS.

Novedades de sombreros.—Plumas y pájaros.—Formas redondas.—Peinado de soiree.—Vestido de visita.

Comenzaré indicando las modas de sombreros. Las guarniciones que más boga alcanzan, se componen casi exclusivamente de plumas y pájaros; apenas se hace excepción en favor de las bonitas cintas ondeadas, pekines de raso, ó de faya, ó de terciopelo, que se disponen en lazos muy originales sobre el fieltro ó la felpilla. Hasta las capotas se adornan con cintas de un modo extraño. Citaré una de terciopelo medio dorado, tendido sobre una forma bola, que tiene por todo adorno un lazo monstruo, de 15 centímetros de alto, plantado por delante, y al pié dos lazadas horizontales y otras dos proporciones enormes, y figurando orejas de asno. Las niñas llevan mucho el sombrero marino de fieltro, con roseta de cinta puesta de lado. Los Sombreros de nutria, no de felpilla, sino de pieles, sientan perfectamente para los vestidos de mañana ó los paseos en coche. Por último, parece decidido que se usarán los sombreros redondos con más predilección que nunca. Lo importante es que sean altos de forma y con adornos altos también, casi hasta lo imposible.

Después de estas indicaciones generales, he aquí la descripción de algunos modelos. El llamado *Pabellón*, de forma baja, bola de terciopelo matizado de un hermoso tono musgo. El ala, muy abierta, está forrada de terciopelo y como retorcida bajo un grueso lazo de crespon de China blanco, figurando una especie de mariposa, con dos pajarillos encima. Una cinta de terciopelo y otomano en torno del casco, hace por detrás un lazo.

También es muy elegante una capota que he visto de fieltro de seda bronce, con adorno de encaje y fantasía de plumas encarnadas y oscuras. Para señorita, me ha llamado la atención uno que forma amazona. Es un fieltro marino con el borde vuelto, tendido de terciopelo. En torno del casco hay un galon prendido por delante con una roseta, y al lado una elegante fantasía hecha de plumas encarnadas, negras y gris azulado.

Se advierte ya alguna novedad en el peinado para soiree. El caballo, levantado á raíz derecha, se anuda flojo en lo alto de la cabeza y recogido junto; un poco de lado adorno de margaritas y rizado menudo sobre la frente.

Hablemos ahora de un traje siquiera, ya que nos hemos entrado con los accesorios. Citaré un modelo propio para visita.

Es de terciopelo bronce y lanilla, *uido de abejas*, bronce,

sobre viso encarnado y bordado encarnado. La falda figurada lleva un delantal de terciopelo. Falda ondeada enido de abeja, con la orla bordada. Una especie de rizado cortado á lo largo del adorno sirve de guarnición al delantal, subiendo hacia la cadera y volviendo por detrás, á fin de formar un recogido. El cuerpo es una coraza abierta por delante, con solapas que reproducen el adorno bordado, y botones de madera. En la abertura del cuerpo hay una camiseta de maravilloso encarnado á pliegues cosidos, con corselete de terciopelo que hace una especie de cinturón suizo; el corselete se fija á la derecha y se abrocha á la izquierda. La espalda forma una taldeta redonda abierta en el bajo de la costura den en medio. Cuello derecho de maravilloso plegado y manga de codo con bocamanga de terciopelo, galon y pequeño plegado de maravilloso Capota de bordado con adorno de plumas.

Por último recomiendo un *chaqué-corsé*, cuya pechera está abierta en redondo sobre una pieza francida montada á una cartera bordada; un gran cuello plegado de nuevo estilo, con pliegues profundos de batista y una puntilla de encaje de cuatro á cinco centímetros.

ERNSTINA.

Paris 10 de Diciembre de 1885.

ETERNIDAD DE LA MATERIA.

Descorrer quisiera el tupido velo que encubre los orígenes de la materia, para explicar satisfactoriamente el trascendental problema que ha llamado la atención de los sabios en todas las épocas de la historia. Con el más entusiasta deseo consagraría todas mis fuerzas al esclarecimiento de esta magna cuestión, si la complejidad de materias con ella enlazadas no embarazarán mi marcha, poniéndome por delante múltiples obstáculos que nunca la humana razón pudo avasallar.

Pero ya que no pueda aclarar con toda lucidez lo oculto del tenebroso enigma, trataré al menos de disipar las espesas brumas que le esconden, hasta distinguir la armonía ó la disparidad entre su realidad objetiva y las concepciones de nuestra razón.

Permitidme decir, que antes de penetrar en este recóndito misterio de la naturaleza, he pensado, si en algo pudiera comprometer nuestras más arraigadas convicciones; pero advertido en la máxima de que una verdad no puede oponerse á otra verdad en presencia de la defensa que de estaerto hizo uno de los más eminentes teólogos del siglo III, el venerable Orígenes, y al ver por último, confirmada su posibilidad en la inmortal obra del ingenio más poderoso que tuvo la Escolástica de la Edad-Media, en la *Summa* del Doctor Angélico, creí fuera de peligro mi proposición y exenta de los ataques religiosos mi tesis.

El-puestas estas consideraciones, estraré de lleno en la cuestión propuesta definiendo los términos que he de emplear en su desarrollo y sentando, al mismo tiempo, las bases en que descansarán mis conclusiones.

Siendo factor esencialísimo en esta materia, el conocimiento del *espacio* y del *tiempo*, atenderé previamente á dar su noción más genuina, actualizando sus conceptos. Estudiemos el espacio.

Pongamos nuestras miradas en el Universo: recorramos con ellas las enormes distancias que nos separan de los astros; atravesemos con su auxilio y el del telescopio las insondables profundidades sidéreas; y por último, rompamos con nuestra mente el valladar que obstruye la marcha de la observación, y avancemos en pos de aquella buscando un límite en la inmensidad de los cielos: la misma imaginación fatigado en su vertiginosa carrera por entre los abismos de esa inmensidad, declara su impotencia se detiene, y pide su ayuda á la poderosa razón, preguntándole—si es posible encontrar su objetivo—Esta, le responde que es imposible; porque el sér que limitara su extensión, habria de tener su asiento en el espacio mismo, aparte del inconveniente de hallar el fin en este ser de limitación; hay necesidad, concluye, de pensar que el *espacio es infinito*. Añade la razón, que cuantos esfuerzos haya hecho la mente en la concepción de su objeto, habrán sido estériles, porque la indagación de él traspasa los límites de su naturaleza, que solo puede agrentar indefinidamente su magnitud añadiendo distancias á distancias, que jamás constituirían la extensión infinita.

Pero si en la especulación no encontramos el límite del espacio, dicho se esta que la variedad que en él observamos, y por consiguiente la exclusión y exterioridad de unos con respecto á otros, son participaciones de una entidad superior que abarca *toda* la esencia de su género.

Probado que *el espacio es uno, todo é infinito en su género*, y pudiendo usar de un razonamiento análogo en el desarrollo de la noción de *tiempo infinito*, pasaré á examinar, en gracia á la brevedad, la naturaleza propia de estas *intuiciones intelectuales*.

De conformidad con la filosofía escolástica, creo, que el *espacio* es una noción derivada de la extensión real de los cuerpos, en tanto que se desenvuelven en puntos coexistentes; una cualidad, que dice relación á los objetos materiales; una propiedad *formal*, de las sustancias. El tiempo, es un predicado dependiente de las cosas sujetas á mutabilidad; un atributo inherente á todo ser transformable; una propiedad *formal* de la materia, en tanto que cambia y se sucede en estados. Son ambos conceptos, *formas* subjetivo-objetivas caracterizadas respectivamente por la *coexistencia* y *sucesión de los cuerpos*.

Pero si pensamos que el *espacio* y el *tiempo* son *infinitos*, y creemos por otro lado que son *formas* relativas á la materia, hay que deducir como secuela inevitable, que también la *materia es infinita*; y esto, porque no podemos concebir la forma de una cosa, sin el fondo consiguiente.

Si queremos una prueba más palmaria de esta última conclusión, discurremos nuevamente sobre las regiones etéreas: ¿No encontramos en ellas una infinidad de materia? ¿O creemos que el Universo es susceptible de ser aumentado en su masa? Veamos.

En el origen de todas las cosas, cuando sólo era el *caos*, hallamos á la materia informe ocupando todos los

ámbitos del espacio infinito; si hoy esta materia la vemos condensada formando las enormes conglomeraciones que llamamos *astros*, disgregada con grandes intervalos en su estructura y limitada en la apariencia, no aseguramos por eso que no es infinita; no ha habido ni un sólo átomo de pérdida desde el origen del mundo hasta nuestros días, ni podrá haberlo. Además, en los espacios interplanetarios donde suponemos el *vacio*, nos descubre la física el incoercible fluido denominado *eter*. Es pues de necesidad lógica, confesar que la *materia es infinita*.

Apoyados en esto sigamos adelante: la *materia infinita en el espacio*, supone la *materia infinita en el tiempo*, puesto que el tiempo y el espacio son propiedades inseparables de la materia, que constantemente *muere* y se *transforma*: luego si es infinita en el tiempo, es *eterna*; es decir, no ha tenido principio en el tiempo, ni podrá concluir en el tiempo.

¡Y en efecto! hoy repugna á la razón, el admitir la aniquilación de una cosa; puede admitir una renovación incesante en la misma, una *transformación*, un paso por diversas formas en seres diferentes, una evolución continua bajo nuevas fases y por virtud de combinaciones múltiples con otras sustancias, pero jamás llegará á comprender su destrucción absoluta ó su inmersión en la *nada*. Concluyo pues afirmando, que es imposible concebir el fin del mundo; ó lo que es lo mismo, que la *materia es eterna*.

RAMON ALVAREZ.

DE NUESTROS CORRESPONSALES.

Almagro 9 de Diciembre de 1885.

Sr. Director de EL ECO DE DAIMIEL.

Muy señor mío: El día dos del corriente, falleció en esta Ciudad, el virtuoso é ilustrado Profesor de Instrucción Primaria D. Agustín Iniesta, cuya pérdida deploramos y no hay quien al recordar su nombre deje de verter una lagrima ó pronuncie una oración á su memoria.

Su trato cerfioso y amable para con todos, sus costumbres y vida ejemplar le han hecho gozar de simpatías generales. Bien conocido por todo el Magisterio, no necesitó ocuparme de la fama que gozaba por sus conocimientos, puesto que otro lo habrá hecho con más acierto baste decirle señor Director, que entre las personas de ilustración de esta Ciudad, se lo consideraba como á un buen Maestro.

Nuestros hijos han llorado su muerte, y esto prueba que supo inculcar en sus corazones, el amor al Maestro y la afición á la Escuela. Si se entraba en esta se notaba el mayor orden, todo distribuido con arreglo á los principios Pedagógicos, y si se hacia un ligero examen de sus *procedimientos y métodos de enseñanza*, todo dava una sublime idea de este malogrado profesor.

Suplico á V. Sr. Director se digno dar cabida á estas líneas en su ilustrado periódico, y rogar á los suscritores del mismo, pidan á Dios por el alma del que supo sacrificarse por la educación de los niños.

Suyo afectísimo.

EL CORRESPONSAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

Convento de Madres Carmelitas.—Mañana solemne función, que las Hijas de María dedican á la Purísima. El sermón está á cargo del Dr. D. José R. Quesada.
 Día 12, sábado.—Nuestra Señora de Guadalupe.
 Día 13, domingo.—Santa Lucía, virgen y mártir.
 Día 14, lunes.—San Nicasio, obispo.
 Día 15, martes.—Santa Cristina.

Charada.

A cambio de un *prima dos* que me dió mi *todo bello*, una *dos tres*, muy *dos tres* le mandé desde la Argelia.

A. C. M.

CORRESPONDENCIA DE «EL ECO DE DAIMIEL.»

Todos los pagos que se hacen por los señores suscritores, se consignán sin falta en esta sección. Deben, pues, estos reclamar prontamente á fin de evitar perjuicios, si no ven consignados los pagos que verifiquen.

Manzanares.—A. R. C.—Recibido importe de las suscripciones de esa.

Ciudad-Real.—V. M.—Abonada su suscripción hasta fin de Setiembre del 86.

Cabezarrubias.—J. M. R.—Recibida su atenta; quedan anotadas las tres suscripciones á su nombre, las que principiarán, como desean, en 1.º de año.

Guadalmaz.—I. N.—Hecha la suscripción que indica desde 1.º del corriente, y remitidos los números que le faltan.

REGALO Á LOS LECTORES DE «EL ECO DE DAIMIEL.»

Todo el que remita este anuncio á los almacenes de género de punto y ropa blanca titulados *El Progreso Mercantil* 8 Espoz y Mina 8 Madrid, será obsequiado con un billete para la rifa del precioso juguete mecánico, expuesto en sus escaparates, cuyo valor es de 250 pesetas, se sortea con la lotería de Navidad.

Dirigirse con un sello para contestar á Francisco L. Parajua, Director de los Almacenes.

Imprenta de EL ECO DE DAIMIEL

Pinas de Santa Marta, 2, dup.



SE VENDE

una bonita tartana con arreos; puede tratarse de ella en Villarrubia de los Ojos, con Francisco Perez.

EL ECO DE DAIMIEL

PERIODICO BISEMANAL

REDACCION Y ADMINISTRACION
Plaza de Santa María, 2, dup.

PRECIOS DE SUSCRICION:

	Pesetas
Un trimestre..	3
Un semestre..	6
Un año..	10
Número suelto..	> 15

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios: por una vez 0,10 pesetas la línea, por varias, precios convencionales. Comunicados: 0,25 la línea.

No se devuelven los originales.

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director.

DR. FISAC

OFICINA DE FARMACIA
Y LABORATORIO QUÍMICO

Bajo la inmediata direccion del Dr. Fisac se hacen toda clase de análisis.



Se reciben anuncios para funerales y aniversarios en la Administracion de este periódico.

GUIA DEL VINICULTOR

6 sea

DATOS Y CONSEJOS PRÁCTICOS

PARA LA

ECONÓMICA Y PERFECTA ELABORACION DE LOS VINOS

por

FEDERICO BENESSAT.

Se halla de venta esta interesante obra en la Administracion de este periódico, al precio de 2 pesetas.

PROPAGANDA COMERCIAL.

CENTRO

DE

ANUNCIOS Y SUSCRICIONES.

En este nuevo Centro se admiten para su reparto en esta capital y su provincia circulares de comercio, prospectos y anuncios, carteles para fijarlos en los puntos de más tránsito y anuncios para todos los periódicos de España

Suscripciones a toda clase de obras y periódicos nacionales y extranjeros

Administracion: San Francisco, 16, Ciudad-Real.

A. H. M.
DAIMIEL

CAMPOS ELISEOS DE LÉRIDA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

DIRECTOR-PROPIETARIO: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

CULTIVOS ESPECIALES EN GRANDE ESCALA PARA LA EXPORTACION

SE REMITE EL CATÁLOGO DE ESTE AÑO, FRANCO POR EL CORREO, A QUIEN LO DESEE

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA.
ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposicion internacional de Niza, obteniendo la primera distincion, ó sea el

UNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido a las de su clase cuya distincion no ha conseguido otra alguna antes ni despues

Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D Manuel Saenz Díez, acudiendo a los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aún más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes y las únicas que contienen ca bonatos ferrosos y manganoso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporcion y combinacion en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio liagas, toses rebeldes y demas que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

COMPañIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FÁBRICA DE CHOCOLATE A VAPOR

PROVEEDORA EFECTIVA DE LA REAL CASA

VEINTIDOS RECOMPENSAS INDUSTRIALES

ÚNICA CASA EN EL RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION DE PARIS

con dos medallas

CHOCOLATES

SOPAS COLONIALES

GRAN MEDALLA DE ORO

MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS UNICOS PREMIOS

EN LAS GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELPHIA

Gran surtido de thés selectos

PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE

dulces y cajas finas de París

DEPÓSITO GENERAL, calle Mayor, 18 y 20. } MADRID
SUCURSAL, Montera, 8. }

LA CORDOBESA

PLATERIA DE CONTRERAS

Calle de la Feria, núm. 6, Ciudad-Real

Al trasladarse este establecimiento a la calle de la Feria, núm 6, su dueño ha traído un lujo y variado surtido de alhajas de todas clases y del mejor gusto, al alcance de todas las fortunas.

Como antes, se siguen haciendo toda clase de composuras con equidad y prontitud.

FERIA, 6, CIUDAD-REAL

IMPRESA

DE

EL ECO DE DAIMIEL

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, y especialmente circulares, estados, prospectos, membrates, recibos, talonarios, etc, etc, con la mayor prontitud y economía.

Para toda clase de trabajos dirigirse al Administrador de EL ECO, indicando el domicilio de las personas que los encarguen, y les serán estos remitidos con la mayor puntualidad.

PLAZA DE SANTA MARIA, NUM. 2. DUP.

HIGINIO AGUSTIN PEÑUELA

CIRUJANO DENTISTA DEL COLEGIO DE MADRID
DENTISTA

DE LA

BENEFICENCIA PROVINCIAL Y MUNICIPAL DE CIUDAD-REAL

CALATRAVA, 5—CIUDAD-REAL.

Especialista en la curacion de las enfermedades de la boca, por crónicas que sean.

Limpieza de dentaduras, orificaciones, empastes, arreglo de dientes desviados y extraccion de dientes, muelas y raigones, sin ninguna clase de riesgo.

Colocacion de dientes y dentaduras artificiales, que sirven para hablar y masticar y no producen ninguna molestia en la boca.

Se garantizan por su belleza y duracion.

HORAS DE OPERACIONES Y CONSULTAS:

de nueve de la mañana a seis de la tarde.

TOS, ASMA, COQUELUCHE

SE CURA CON EL

JARABE PECTORAL ARCÁNGEL

Al anunciar mi Jarabe Pectoral, no lo hago con el fin de introducir un nuevo calmante de la Tos, sino como un remedio curativo de la misma. No contiene opio ni narcótico alguno.

De venta en todas las buenas farmacias: en Valdepeñas, en la del Dr. Caro-Paton; en Manzanares, en la del Sr. Calero, y para los pedidos al por mayor, en la de Arcángel, calle de Zapateros, núm. 4—Albacete.

PRECIO: 2 PESETAS FRASCO

GRAN TALLER DE MARMOLES

DE

RAMON SANTIAGO

9, ARCOS, 9—CIUDAD-REAL

En este conocido y acreditado establecimiento se construyen, a precios módicos, toda clase de lápidas, panteones, sarcófagos y mausoleos, con arreglo a los últimos adelantos y a los más reputados modelos.

Existen en este taller, siempre, ya hechos, gran número de tableros para toda clase de muebles, chimeneas y demás trabajos en mármol y piedra.

Omitimos bombos y ofrecimientos, pues todos nuestros parroquianos tienen por demás sabido la formalidad y crédito de esta casa en los treinta años que lleva establecida en esta provincia y en la de Toledo

TALLER SUCURSAL EN URDA